

Acta de Sesiones

OCTUBRE



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7
Tel. No. 809-572-3397 Ext. 105



31 de octubre de 2025.

Circular No. 035-2025/

A los : Señores
*Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente;
Lic. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananí Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Almonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Arq. Priscila M García Peña., Directora Depto. Planeamiento Urbano;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.*

Asunto : Convocatoria a Sesión Ordinaria.

Anexo : Agenda de la sesión.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos convocando formalmente a la Sesión Ordinaria, que será celebrada en el "Despacho del Sr. Alcalde Municipal", del ayuntamiento de Mao, este lunes 03 de noviembre **de 2025**, a partir de las **4:00 de la tarde**, para conocer la agenda anexa.

Cordialmente,

Sr. José Miguel Peñaló S.
Presidente del Ayuntamiento



NOTA: Se les solicita estar presentes para una reunión a las 3:00 pm, para socializar los temas de agenda.

**AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22-2025, A SER CELEBRADA EL
LUNES TRES (03) DE NOVIEMBRE 2025.**

I.- Conocimiento de las Actas Anteriores:

- Conocimiento del Acta Numero 20-2025, S.O. d/f. 06-10-2025.
- Conocimiento del Acta Numero 21-2025, S.E. d/f. 13-10-2025.

II.- Intervenciones de los señores Regidores.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla.

Incluye: Conocimiento de la propuesta de reestimación de ingresos correspondiente al mes de octubre de 2025.

IV.- Correspondencias recibidas:

1. - Carta de fecha 20 de octubre de 2025, remitida por el Comité de Historia de Mao, Inc., con las propuestas de reconocimientos de cara al aniversario del municipio del 25 de noviembre de 2025 en curso.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

- Expediente relativo del traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No. 486, ubicado en la calle Independencia No. 114, con una extensión superficial de 243.00 metros cuadrados, a favor de los señores sucesores.
- Solicitud de autorización o poder para que el Sr. Alcalde firme el contrato de permuta de terreno entre el municipio de Mao y el Sr. Antonio Manuel Frías, acorde a la autorización del Poder Ejecutivo mediante el Decreto número 381-24, de fecha 12-07-2024 y acorde a las instrucciones contenidas en el oficio No. 00000424, de fecha 28 de octubre 2024, emitido por el Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VII.- Agenda del Departamento Legal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

IX.- Comisiones particulares:

Lic. Ana del C. Taveras T.
Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada
Secretaria Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7
Tel. No. 809-572-3397 Ext. 105



31 de octubre de 2025.

Circular No. 034-2025/

A los : Señores
Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor Presidente;
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Ing. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananí Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Amonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Arq. Priscila M García Peña., Directora Depto. Planeamiento Urbano;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

Asunto : Envío del Acta Número 20-2025, S. O. d/f. 06-10-2025.
Acta Número 21-2025, S.E. d/f. 13-10-2025.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando las actas indicada en el asunto, la que será presentada para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el Lunes 03 noviembre de 2025.

Cordialmente,

Lic. Ana del C. Taveras Tejada
Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada.
Secretaría Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 20-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA SEIS (6) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los seis(6) día del mes de octubre del año dos mil veinticinco(2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria ordinaria, los señores Regidores: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora e Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor. No asistieron con excusa el Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente y Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 5:00 de la tarde y comprobada la asistencia reglamentaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el Regidor Diony Miguel Gómez Collado, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento de las Actas Anteriores:

- a) Conocimiento del Acta número 18-2025, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 01-09-2025.**

El Regidor Presidente pregunta si hay un regidor que tenga una observación a esta acta. No habiendo observaciones, se procedió a someterla al concejo.



APROBADA. El Acta No.18-2025 de la sesión ordinaria celebrada en fecha uno (01) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

b) Conocimiento del Acta número 19-2025, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 12-09-2025.

APROBADA. El Acta No.19-2025 de la sesión extraordinaria celebrada en fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

II.- Intervenciones de los Señores Regidores:

Regidora, Dolores Ananhí Rodríguez Contrera.:

Inicia su intervención haciendo mención a los accidentes de tránsito que recientemente han ocurrido en la parte de los multis de Hatico viéndose afectada no solo la familia que perdió un familiar sino todo ese sector, dice que revisando la Constitución de la República, la Ley 63-17 y la Ley 176-07, donde el concejo tiene facultad para solicitar reductores de velocidad, de manera encarecida quiere pedirle al Sr. Alcalde, la colocación de los reductores de velocidad en la entrada frente a los multis de hatico, hay un semáforo que es preventivo el cual no ha dado solución porque la gente sigue caminando frente al Colmado Abreu porque las personas cuando vienen caminando no tienen visibilidad hay dos opciones que sería un semáforo o los reductores de velocidad ya que se han perdido varias vidas no se puede permitir que eso siga sucediendo, de no tener la alcaldía los fondos le solicitó al Sr. Alcalde, le ayude poder intervenir con la institución del Ministerio de Obras Pública y se forme una comisión para gestionar donde puedan ir para tomar en cuenta esta situación de la población.

M-9
15

Regidor, Diony Miguel Gómez Collado.:

Informa sobre el levantamiento que realizó por los canales en el municipio de Mao, en realidad una de las fortalezas que tiene el municipio es que siendo el único en el país que le atraviesan dos canales por el medio que pudiera ser una parte fundamental para el ecoturismo, ha traído mucho fruto a diferentes provincias del país, hace un llamado al sr. Alcalde, aprovechando la fortaleza que tiene la plataforma digital de esta gestión ya que se ha fortalecido la manera de manejarse cuando dan los resultados todo los que siguen la plataforma se han dado cuenta el cambio significativo que ha tenido muy diferentes a las gestiones anteriores comunicando de manera significativa todo lo que se realiza, por lo que solicita al sr. Alcalde, para que realice una campaña de concientización a la sociedad, le



consta que varias veces se han sido intervenidos esos canales principalmente el canal de la avenida Benito Monción, da pena por la irresponsabilidad de los ciudadanos de tirar basuras en esos canales, en vez de ser un atractivo se ha convertido en la vergüenza, se puede trabajar de la mano con el departamento de gestión ambiental y aprovechen las redes digitales de la Alcaldía para que se elabore una campaña de concientización para que llegue el mensaje y las personas entiendan que el compromiso de los regidores es traer solo la voz al concejo que se necesita la colaboración de los ciudadanos para que ese problema se solucione.

Regidora, Ana Confesora Fortuna.:

De igual manera secunda la propuesta de la colega regidora Rodríguez Contreras para que se instale un semáforo o reductor de velocidad por los accidentes que están pasando en los multis en el sector de hatico, también recuerda la solicitud que por varios años ha venido solicitando de la construcción de la isleta frente al Centro Curno Mao.

Regidor, Juan Luis Gómez F.:

Secunda la propuesta de la regidora Dolores Ananhí Rodríguez y además el sector empresarial de los talleres es un poco incómoda en el tránsito para salir los vehículos, la población para ese sector está creciendo, la situación económica no está muy buena y todo se lo han dejado al ayuntamiento pero hay que salir a tocar puertas para tratar de solucionar ese problema, visitar a la gobernadora provincial porque todo se lo han dejado a la Alcaldía, pero están aquí para dar respuesta a los ciudadanos.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla:

Después de saludar, dando las gracias a Dios, es quien encamina sus pasos a diario.

Informa que las recaudaciones internas han aumentado mes tras mes, muchas veces los ciudadanos se sienten un poco incómodo cuando les cobran los arbitrios pero la Alcaldía tiene dos mecanismos de recibir recursos, la del estado Dominicano que es un monto fijo y los arbitrios que pagan los ciudadanos, para poder pagar todas las exigencias y responsabilidad que tiene como Alcaldía es imperante que la ciudadanía nos apoye con las recaudaciones.

Se comprometió con los ciudadanos del sector los Multis de mejorar las señalizaciones de tránsito, el semáforo amarillo se ve muy pobre, se va colocar un semáforo moderno con más iluminación, una señalización con "Reducza velocidad" o velocidad máxima desde la cabaña pero es imperante el reductor de velocidad porque ya entro a la ciudad, hoy estuvo llamando tanto al Dr. Odalis Rodríguez



Senador y la Sra, Marta Collado Gobernadora Provincial, solicitando una cita a obra Pública, van en comisión de regidores para realizar por escrito la solicitud de esos reductores de velocidad en el sector de hatico como frente al Curno Centro Mao. Además los reductores de velocidad en el Colegio Los Mellizos.

La Lic. Rosina Almonte, Gerente Financiera para el detalle de la reestimaciones de ingresos correspondiente al mes de septiembre 2025, por un valor de RD\$2 ,239,037.41 de los cuales se distribuyen en las 4 cuentas.

5% Gastos del personal por un monto de RD\$559,764.35.

31 % Servicio Municipales por un monto de RD\$694,107.80

4% Género, salud y educación por un monto de RD\$89,562.30

40% Inversión por un monto de RD\$895,622.96.

Reestimación de ingresos por un monto de RD\$550.000.00 y la reestimación presupuestaria extraordinaria de capital de RD\$7,632,029.67

El Lic. Miguel Jacobo Zacarías, Contralor Municipal, opinión de las reestimaciones correspondiente al mes de septiembre 2025, tal como lo expreso por escrito conforme el alcance de la revisión de la informaciones financieras y constatando el balance de los clasificadores presupuestarios de ingresos, al cierre del mes de septiembre 2025, se ha comprobado un excedente en las recaudaciones de varios de los mismos, por lo cual, es necesario incluirlos en el presupuesto del presente año, a través de una reestimación de ingresos.

En su opinión y tomando lo contenido en los artículos 340,341y 343, de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios considera correcta la introducción al presupuesto de la partidas citadas.

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
30/9/2025

DE:

Impuestos sobre las Operaciones Inmobiliarias	1.1.3.1.03	229,080.00
Anuncios, Muestras y Carteles	1.1.4.3.18	544,593.40
Registro y Organización sindicato de choferes	1.1.4.3.25	1,000.00
Funcionamiento Car Wash	1.1.4.3.26	7,000.00
Licencias de Construcción	1.1.4.3.33	21,829.01
Permiso para ocupar vía pública con material de construcción	1.4.03.38	17,100.00
Parada de Autobuses y Parques	1.1.4.3.47	750.00
Expedición de Certificaciones	1.5.1.3.15	397,762.00
Recolección de Desechos Sólidos	1.5.1.3.20	366,751.00
Franjas, rutas y permisos para transporte urbano	1.5.1.4.30	382,000.00
Mercados y Hospedaje	1.5.1.5.08	154,000.00
Nichos en Cementerio	1.5.1.5.10	8,500.00
Multas por Incautación	1.6.3.1.15	108,692.00
Total de Reestimacion		2,239,057.41

A:

GASTOS DE PERSONAL		
Prestación Laboral Por Desvinculación	01.00.00.0002.2.1.1.5.03	559,764.35
Total de Reestimacion		559,764.35



SERVICIOS MUNICIPALES		
Productos forestales- Servicios de Ornato, Parques y Areas Verdes.	12.03.00.0001.2.3.1.3.03	94,107.80
Evestos Generales	01.00.00.0002.2.2.8.6.01	600,000.00
	Total de Reestimacion	694,107.80

EDUCACION, GENERO Y SALUD		
Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	15.01.00.0001.2.4.1.2.02	89,562.30
	Total de Reestimacion	89,562.30

INVERSION		
Reparacion del Palacio Municipal	01.00.03.0051	400,000.00
Construccion de Badeles en el Municipio	11.00.01.0062	100,000.00
Acondicionamiento y Embellecimiento de los Cementerios	14.02.02.0051	100,000.00
Acondicionamiento y Remozamiento del Parque Central	12.03.02.0052	145,622.96
Reparacion Plaza del Mercado Publico	17.00.02.0051	150,000.00
	Total de Reestimacion	895,622.96

TOTAL DE REESTIMACION 2,239,057.41

**AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION PRESUPUESTARIA EXTRAORDINARIA DE CAPITAL
30 SEPTIEMBRE 2025**

DE: MINISTERIO INTERIOR Y POLICIA

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL	1.4.2.5.04	7,632,029.67
	TOTAL TRANSFERENCIA	7,632,029.67

A: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO	11.00.01.0061	7,632,029.67
	TOTAL TRANSFERENCIA	7,632,029.67

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos por un monto de dos millones doscientos treinta y nueve mil cincuenta y siete con cuarenta y uno pesos (RD\$ 2,239,057.41) y reestimación de ingresos por un monto de quinientos cincuenta mil pesos(RD\$550,00.00) y reestimación presupuestaria extraordinaria de capital por un monto de siete millones seiscientos treinta y dos mil veintinueve con sesenta y siete(RD\$7,632,029.67). Presentada por el Sr. Alcalde Municipal, con el dictamen favorable del Contralor Municipal. Se ordena seguir los procedimientos legales y reglamentarios al respecto.



S. M. P

Retorna el Sr. Alcalde Municipal, en cuanto a la limpieza de los canales la Junta de Regante tiene un programa constantemente con la Alcaldía, se limpian cada 15 días.

Dice que después de la fuerte lluvia del pasado sábado estuvo visitando el sector de las 300tas, pude percibir que no es la misma cantidad de desechos sólidos que lanzan a las calles se ha ido mejorando, se debe seguir concientizando la población se han iniciado las charlas en los centros educativos con un plan de concientización visitando el lugar donde se puede salvar todavía que son los jóvenes que se están formando en los centros educativos.

Se ha continuado con el remozamiento de las edificaciones de la ciudad, se ha intervenido el Mercado Público, el Palacio Municipal, los Cementerios, la Funeraria Municipal, en la Casa de la Cultura y Matadero Municipal ambos tienen presupuesto asignados pero no se han iniciado, la idea es que todas las edificaciones estén acorde a los nuevos tiempos, la alcaldía municipal está en un proceso de digitación de todos los departamentos, se espera una propuesta en la que se pueda tener acceso las informaciones de la alcaldía y a la vez un ingeniero pueda solicitar la aprobación de un plano de una obra desde su oficina, y virtualmente enviar las documentaciones al departamento de planeamiento urbano luego el departamento envía los inspectores a verificar si cumple con la ley, le envía su factura para que realice su pago, si tiene una observación el departamento lo cita para hacerle las observaciones de lugar, los cobros los departamentos serán digital se va establecer un verifon, por lo que será una Alcaldía moderna, por si una persona viene con su tarjeta pueda pagar.

En el departamento de Desechos sólidos se realizará un levantamiento con la numeración total de la casas, por si hay una casa que no concuerdan con el número de la casa, ese departamento tiene dar el despegue final de gestión en la meta de las recaudaciones.

En cuanto a los semáforos en la sesión pasada explicó que había una debilidad con la compañía que gano la licitación con la propuesta de los semáforos, se está socializando para que ellos desistan porque no cumple con el aspecto técnico, por esa razón hay un retraso en los semáforos, espera en estas fiestas navideñas tener los semáforos digitales.



Se está culminando con la remoción en los cementerios están en la etapa final, en el cementerio municipal Padre Franco, se le colocaron la grama a las jardineras están pintada, solo falta la iluminación y la instalación de las cámaras en ambos cementerios para garantizar se respete cada propiedad que tiene cada ciudadano, en el cementerio Municipal Santa Cruz, solo falta la iluminación y la instalación de las cámaras.

Hay una situación con la compañía que tiene el asfalto asignado porque le suspendieron su licencia como suplidor del Estado Dominicano, ósea no puede continuar con el asfaltado, hay una debilidad que le preocupa mucho porque se comprometió, entonces la obra del alcantarillado viene a romper el centro de la ciudad y solo realiza la reposición asfáltica, entonces la condición del asfalto de nuestra ciudad tiene décadas que no se le ha tirado, por tal razón está solicitando una cita al Palacio Nacional porque la licitación con el Ministerio de Obras Públicas de la región quedo desierto.

La limpieza de la ciudad es una rutina semanalmente se realiza el servicio, está solicitando una brigada nueva para servicio permanente a los sectores de los Restauradores, Desiderio Arias, Carol Gisell, Los Laureles, Los Cerros., ha instruido para que todos los sábados las brigadas se incorporen a las 4 entradas a la ciudad.

En el Mercado Público no se observan desperdicios en el suelo hay unos contenedores de basura y el camión pasa dos veces al día.

La licitación de los materiales para acera y contenes se habilitara en los próximos días.

Informa en la semana del aniversario del municipio de Mao, hay un tema institucional que es el acto con el Comité de Historia de Mao Inc., quiere realizar una actividad que es un reconocimiento al Sr. Juan Colón, todos saben quién ha sido para Mao, es un gran orgullo para nosotros, esa persona tiene un sueño de un concierto con la filarmónica de Santiago pero es bastante costoso pero la alcaldía está canalizando la vía para poder complacer ese sueño para ver si se puede realizar el 23 de noviembre de este año y a la vez reconocer al Presidente Luis Abinader, que ha apoyado mucho la cultura.



M. f
M.
P

El primer casting para el Parque Mágico de la Navidad y de las luces se inició participaron aproximadamente 150 talentos, gracias a la Lic. Handry Santana que está trabajando con el concepto.

IV.- Correspondencias recibidas:

1.- Carta de fecha 10 de septiembre 2025, remitida por los productores del Programa "Debate", solicitan se declare al Sr. Ramón Percio Azcona Reyes, como "Ciudadano Distinguido del municipio de Mao".

El Lic. Aurelio Almonte, aclara que al principio socializaron, en la carta el programa solicitó una fecha pero hay una serie de elementos a tomar en cuenta y estaban consensuando debatir todo en una reunión de trabajo para luego pasarla en una sesión extraordinaria de modo que hoy no se extienda innecesariamente.

El Sr. Alcalde, preguntó qué día es la actividad y se comprometieron para el jueves o viernes para convocar a una sesión extraordinaria, no es que no están de acuerdo con el reconocimiento sino no pudieron coincidir con el reglamento.

El Sr. Betty Reyes, el programa "Debate", envía una solicitud a este concejo para reconocer al Sr. Ramón Percio Azcona Reyes, en principio cuando dialogaba con el Lic. Aurelio Almonte, había una valoración de que se solicitara para que se declare como ciudadano distinguido, entonces en el contenido en el reglamento, el sr. Alcalde, sugirió para que este concejo tenga el conocimiento pleno del apoyo y la base a la solicitud, luego que el lic. Aurelio Almonte explicara el reglamento que abre una puerta para que se declarase como "Hijo Adoptivo y Distinguido del municipio de Mao", ósea no se estaría violentando el reglamento.

f
M.
P

El Lic. Aurelio Almonte, se realizó una previa analizando esos aspectos y lo que amerita es para que ese análisis se realice en una reunión de trabajo antes de la sesión extraordinaria.

El regidor Néstor Ant. Durán, solicita se envié a estudio la solicitud del reconocimiento del Sr. Percio Azcona Reyes, porque no han podido consensuar con los numerales del reglamento de las distinciones.

Se determinó convocar para una reunión de trabajo el día martes 7 de octubre, para consensuar el tema y luego convocar para una sesión extraordinaria para el reconocimiento del Sr. Percio Azcona Reyes.



2.- Carta de fecha 01 de octubre 2025, remitida por la Presidenta del Club de Leones Mao, Inc., solicita se declare como "Huésped Distinguido del Municipio de Mao", al Sr. Freddy Alberto González Guerrero, Gobernador R-2 del club de Leones Internacionales.

El Sr. Asdrubar Rodríguez, motiva la carta de solicitud en su acostumbrado aniversario solicitando la declaratoria de la visita del gobernador el sr. Freddy Alberto González Guerrero, como "Huésped Distinguido del municipio de Mao".

La regidora Ana Fortuna, es correcta esta solicitud de reconocimiento porque todos los años se distingue al señor gobernador del Distrito R-2, con la visita al club de leones.

El regidor presidente, secunda la propuesta de la regidora Fortuna.

El Sr. Alcalde, se siente satisfecho con el apoyo brindado a los clubes y las instituciones, se comprometió conjuntamente con los regidores estar apoyándolo pueden contar con la alcaldía de manera incondicional en todos los proyectos.

El Concejo resolvió, a unanimidad, aprobar la solicitud del Club de Leones Mao, Inc. y en consecuencia decide declarar "Huésped Distinguido del municipio de Mao", al León Gobernador del Distrito R-2, Sr. Freddy Alberto González Guerrero, junto a la comitiva en la visita oficial al Club de Leones Mao, Inc.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VII.- Agenda del Departamento de Legal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.



IX.- Comisiones Particulares:

1.- Evelin Núñez – Presidenta de la Junta de vecinos “Los Sueños” de los Multis de hatico:

Dice de la problemática del sector en la entrada al Residencial de los multis, espera se los ayuden para resolver esa situación, están en la mayor disposición de colaborar para que se resuelva.

El sr. Alcalde, se compromete con los recursos disponible realizar las señaléticas tanto de pintura como vertical se ejecutarán inmediatamente seguido el departamento de planeamiento urbano esté disponible y mejorar el semáforo amarillo con una luz más clara, un regidor debe comprometerse para darle el seguimiento con el departamento de planeamiento urbano, además quiere convertir ese parque en un pulmón ambiental lo único que se necesita es construir los pasillos y la enramada en el medio, para que los domingos puedan celebrar un cumpleaños o una celebración en ese parque ambiental con mucha grama verde con una enramada y con muchos pasillos pequeños con nombres históricos de este municipio, dejar que los arquitectos se esmeren no se lleva mucho dinero, la inversión es de la estructura, eso regidores que se van a comisionar para ese tema ampliamos y tratan colocar un presupuesto para ser incluido en el presupuesto del año 2026.

*J.
M
P*
Se conformó una comisión encabezada por los señores regidores el Presidente José Miguel Peñaló Santana, Dolores Anahí Rodríguez, Juan Luis Gómez y Ana Confesora Fortuna, para darle seguimiento a la solicitud de la Junta de Vecinos “Los Sueños” de los multís del sector de Hatico.

La regidora Dolores Anahí Rodríguez C. informó que se han realizado los pasos correspondientes respecto a la solicitud presentada. Explicó que, acompañada de la Lic. Elisabet Aquino, sostuvo una visita al INTRANT, donde expuso la problemática al señor Modesto Torres, quien ofreció su parecer técnico y manifestó que ya había establecido comunicación con el Departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento, a los fines de coordinar acciones. La regidora indicó que, en su turno, presentó formalmente la situación y reiteró la solicitud sustentada con evidencias de los incidentes graves ocurridos en la zona, algunos de ellos con consecuencias lamentables para los municipios. Destacó que tanto el Ayuntamiento como el INTRANT están facultados para la instalación de un



reductor de velocidad o un semáforo en el área, medida que considera urgente, ya que una vida no tiene precio y la seguridad vial debe ser una prioridad. Por tal razón, solicitó al señor Alcalde gestionar una visita conjunta al Ministerio de Obras Públicas, con el propósito de obtener una solución inmediata a esta situación que pone en riesgo la vida de los habitantes del sector.

Y terminado el objeto de la presente sesión ordinaria, siendo las 7:00 de la noche, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor., Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 21-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA TRECE(13) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente; Wilson Rafael Estévez, Regidor., Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor., Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora., Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora., Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor y Sr. Dony Miguel Gómez Collado, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 4:25 de la tarde y comprobada la asistencia plenaria, fue iniciada la sesión.

J.
m
P.

P.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión extraordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el Regidor Dony Miguel Gómez Collado, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.



El regidor Néstor Antonio Durán R., solicita para que se modifique la agenda para los fines que se incluya el conocimiento de la solicitud de aprobación del aumento de las licencias de los permisos de franjas de Margaritas para todas las bases de Margaritas.

El concejo resolvió, a unanimidad, Aprobar la modificación de la agenda para el conocimiento de la propuesta de aprobación del aumento de las licencias de los permisos de franjas de Margaritas en las diferentes bases que operan en el municipio de Mao como son : Base de Moto taxi "La Confiable", Base de Moto taxi "La Valverde", Base de Moto taxi "Mao", Base de Moto taxi "La Paloma", Base de Moto taxi "Los Muchachos", Base de Moto taxi "Siempre Fiel", Base de Moto taxi "La Maeña".

Punto I.- Conocimiento del Informe Trimestral del Estado de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al tercer Trimestre julio-agosto-septiembre de 2025. (Incluye restimación de ingresos y Transferencias Presupuestarias).

El Sr. Contralor Municipal emite su opinión favorable al informe trimestral del Estado de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al tercer trimestre julio-agosto- septiembre 2025, ya que cumple con la normativa vigente sobre el control y seguimiento del aspecto financiero de la institución.

Visto el dictamen favorable del Lic. Miguel Zacarías Contralor Municipal, para aprobar el Informe Trimestral del Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al tercer trimestre (julio -septiembre) de 2025.

El sr. Alcalde, es un procedimiento informativo de rigor para cumplir con lo establecido por las normas se presentan de manera ordinaria con fecha y plazo establecido, ya con la explicación y aprobación del Sr. Contralor municipal, que es quien se encarga de revisar el cumplimiento de lo establecido por la ley.



Nel
M.
J.

El Concejo resolvió, a unanimidad, aprobar el Informe Trimestral del Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) del año dos mil veinticinco (2025), (Incluye restimación de ingresos y Transferencias Presupuestarias). Con el dictamen favorable por escrito, presentado por el Contralor Municipal. Se ordenó cumplir con todos los requerimientos legales y reglamentarios respecto a este informe y su remisión a los organismos de control y fiscalización del Estado.

Punto II.- Conocimiento de la propuesta para la declaratoria al Sr. Ramón Percio Azcona Reyes, como Ciudadano Distinguido del municipio de Mao.

El regidor Julio Wáscar García, que si la declaratoria es asumida como se ha solicitada por los interesados.

El sr. Alcalde, solicita de ser aprobada esta solicitud vayan una comisión de regidores de esta alcaldía por el respeto que esa persona a reconocer merece y como Alcaldía se otorgarán una placa de reconocimiento a los dos programas “Debate” y “Pulsaciones”, porque son programas que durante varios años han sido puente de la libertad de expresión y la democracia, sábado tras sábado esos comunicadores van de manera objetiva, aprovechar la circunstancia para reconocer los dos programas como Alcaldía.

La regidora Ana Fortuna, el sr. Azcona Reyes, es una persona digna de este reconocimiento, más adelante se debe revisar este reglamento.

El Concejo resolvió, a unanimidad, aprobar la declaratoria y en consecuencia decide declarar “Ciudadano Distinguido del municipio de Mao”, al Sr. Ramón Percio Azcona Reyes.

Punto III.- Conocimiento de la propuesta para fines de aprobación para transporte público para operar “Margaritas”, con el nombre de “Moto Taxi Chico Malo”, al señor Juan Miguel Antonio Silverio y las 15 licencias de permisos de operación de franjas de unidades de Margaritas para operar en la base.



El sr. Alcalde, sugiere los temas que sean aprobados en esta sesión, los encargados del departamento Legal como el Asesor Legal del Concejo, deben darle el carácter jurídico que lleva con las condiciones que se van a proponer más adelante que estén acondicionadas, para la organización sin desvirtuar lo que aprobó el concejo para darle carácter de ley o recurso legal para que cualquier persona quiera de esa manera cuidar esa parte legal. .

El regidor Diony Gómez, las 15 licencias del sr. Juan Miguel Silverio, agotaron el debido proceso de depuración, reúnen todas las condiciones basado con el requisitos establecidos para ser elegidos para tener una licencia y fueron revisada y depositadas basadas en el tiempo correspondiente al plazo que se le estableció para cumplir con los requisitos.

El regidor Juan Luís Gómez, preguntó que si las 15 personas que se le asignara los permisos para manejar esas margaritas fueron depuradas de acuerdo al reglamento.

El sr. Presidente, recibió los documento con los requisitos que se le exige a los choferes luego se depositó en el departamento de Planeamiento Urbano, revisado por el departamento envió un listado a la Secretaria Municipal para el conocimiento en la sesión.

El Sr. Alcalde, el departamento legal deben revisar las documentaciones revisadas, que cumplan con todos los reglamentos establecidos, se les deposita al departamento legal para que valide los que cumplen con los requisitos pero si el departamento dice que un chofer no aplica porque tiene un antecedente legal se le devuelve a la base correspondiente para que cambie ese chofer, por lo que se le va poner un plazo para el cumplimiento, en vista de que hay bases que se le aprobaron licencias que no están funcionando, ya que es una oportunidad que se les está quitando a choferes que podían estar ganándose el sustento en esas licencias que no están funcionando, por tal razón se va poner plazo para el cumplimiento a los que se le aprueben las licencias, como concejo validaron, deben darse una reunión para que los demás regidores vean los choferes que están siendo sometidos en el día de hoy, como la comisión lo depuraron pero el departamento legal debe validar el cumplimiento del reglamento y los antecedentes penales.

P
m.
j



El Concejo resolvió, a unanimidad, aprobar la no objeción para la operación de una Base de Moto Taxi, al señor Juan Miguel Silverio, con la autorización para operar "Margaritas ", con el Nombre de "Moto Taxi Chico Malo", identificada con el color Rosado, con 15 licencias de franjas de unidades de Margaritas, y la carta remitida por el Encargado del INTRANT, donde no se opone a la aprobación de la base de taxi de Margaritas en el municipio de Mao y debiendo cumplir estrictamente el reglamento establecido para este tipo de servicio y con las leyes y reglamentos vigentes, así como previo pago de los arbitrios establecidos para iniciar las operaciones y el pago mensual.

BASE MOTO TAXI CHICO MALO

IDAD	CHOFER	CEDULA	CHASIS	PLACA
5	Juan Miguel Antonio Silverio	034-0006616-7	MD6M14LA5S4AA3179	EN PROCESO
6	Francis De Jesus Inoa Torres	402-1533496-8	MD6M14LAXP4AA2617	K2567218
7	Yonnattan Miguel Silverio Delanda	402-1548353-4	MD6M14LA2P4AA2580	K2640897
8	Miguel De Jesus Duran	034-0018805-2	MD6M14LAGP4AA2544	K2567219
9	Luis Miguel Espinal Tejada	402-3811104-7	MD6M14LA0P4AA2254	K1942903
0	Jose Enrique Fermin Toribio	402-2816008-7	MD6M14LA9P4AA2592	K0874476
1	Yoneidy Anderson Cabrera Rodriguez	402-2555874-7	MD6M14LA6P4AA2601	K0874477
2	Jose Manuel Terrero Casilla	129-0005153-8	MD6M14LA3L4B09032	K1942903
3	Rafael Gilberto Dionisio Taveras Valerio	034-0015965-7	MD6M14LAXP4AA2150	K0843377
4	Victor Jose Reyes Valerio	034-0005622-6	MD6M14LA1SAA3096	K0872476
5	Guillermo Zapata Peralta	034-0001815-0	MD6M14LA0P4AA1847	K2317763
6	Juan De La Cruz Torres Torres	034-0042210-5	MD6M14LA8P4AA2616	K2640896
7	Bernardo Toribio	034-0023758-6	MD6M14LA6P4AA2212	K2608934
8	Jose Alexander Marte Baez	402-1460222-5	MD2A45AX8NWE00312	K2218588
9	Ramon Andres Perez Marrero	034-0042966-2	MD6M14LA1S4AA3096	K0872476

El regidor Diony Gómez, la aprobación de 15 licencias de franjas de unidades de Margaritas, para operar en la base de moto taxi "Chico Malo" del Sr. Juan Miguel Silverio, identificada con el color Rosado, el concejo ha tomado la decisión apalancado a la carta recibida del INTRANT, que es el órgano regulador en el cual el ayuntamiento trabaja de las manos para poder organizar el tránsito en el municipio, se recibió esa carta de no objeción por tal razón se están aprobando esas unidades a esa base de margaritas.

El concejo resolvió, aprobar a la base de Moto Taxi denominada "La Paloma" el incremento de 5 permisos de licencias de transporte público de Margaritas para un total de 15 permisos de licencias de Margaritas. Con la abstención de



los regidores Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Dony Miguel Gómez Collado y Ana Confesora Fortuna, dice que no voto por el caos que hay en el municipio de Mao, no aguanta más transporte de margaritas.

El regidor Julio Wáscar García, en razón de equidad e igualdad se debe tener en consideración la base de Moto Taxi “La Paloma”, que en principio no fue favorecida como las demás bases de Margaritas y las bases restante se lleven a 30 licencias de unidades margaritas no se sobrepase el número de los permisos y sea un stop, para darles iguales oportunidades a futuras personas que quieran solicitar para adquirir una base de margaritas.

La propuesta del regidor Julio Wáscar García, para que el límite de las bases de margaritas sean 30 licencias de unidades de margaritas, secundada por los regidores José Miguel Peñaló S, Néstor Ant. Durán, Dony Miguel Collado y Juan Luís Gómez.

El Sr. Alcalde, hace un acto a la responsabilidad que con altas y bajas que en ciertos modos todos conocen las turbulencias que históricamente ha venido siendo para nuestro municipio el transporte de las margaritas, a la llegada a la alcaldía se iniciaron diálogos, conversaciones con choferes no pudo ponerse de acuerdo con los choferes después con los dueños de bases y logró un acuerdo en consenso, como cuerpo ejecutivo y legislativo hicieron un compromiso donde ellos se comprometieron a cumplir con lo acordado con el pago de la responsabilidad de la Alcaldía y hacer velar por el buen funcionamiento, el respeto y mejor la condiciones de los choferes, en el pago más de un 90% han cumplido, se comprometieron con dos bases si se viera no fuera una forma general equitativo porque se le aprobó un monto y se le aprobaron menos pero se hizo porque ellos no estaban operando y el costo de 27 o 28 licencias, entendían que no le iba ser posible cumplir con el compromiso de la Alcaldía y este concejo se comprometieron con estas dos bases si cumplían igualarle los permisos como las demás bases.

D.
M.
J.

Está de acuerdo con el planteamiento del regidor Julio García, para que los permisos de licencias de operación del transporte público denominado “Margaritas” sean de 30 licencias para operar en una base de margaritas y el concejo sopesa la cantidad de 30 las licencias de operación en las bases para no arabalizar y darle la oportunidad otra empresa.



El regidor Néstor Ant. Durán, se está realizando el incremento a la bases de Margaritas excepto a la Base de Margarita denominada " Moto Taxi Felino", ya que esta no ha cumplido con los parámetros y el reglamento establecido.

El Sr. Alcalde, solicita a la Arq. Priscila García, encargada de Planeamiento Urbano, exprese cual ha sido la situación que ha pasado con la base de Moto-taxi denominada "Felino", si está operando, si esta pagando, cuantas licencias tiene operando para saber la decisión que se va a tomar en cuanto a esta base.

La Arq. Priscila García, se le aprobaron 10 licencias, depositaron la documentación de esos 10 choferes pero la base no estaba operando hasta un mes, desde marzo hasta la fecha solo ha pagado la mensualidad de 4 licencias y la licencia de operación de la base.

La regidora Dolores Ananhí Rodríguez, en una reunión sostenida con las personas de las bases de Margaritas y admitieron que 4 unidades de las licencias de la base de moto taxi Felino, están trabajando 2 unidades en una base y 2 unidades en otra base, por lo que se sobreentiende que la persona sub-alquiló las licencias que son propiedad del ayuntamiento ósea que la que está pagando se la alquiló a otra base y están violentando el reglamento.

El sr. Alcalde, solicita al departamento legal y la encargada de planeamiento Urbano, para que le realice una intimación que le ponga en mora para que dentro de un plazo ponga a funcionar la base de lo contrario esas licencias se pondrán a disposición del concejo porque no están siendo bien utilizadas, el departamento legal le notifique mediante acto de aguacil a la base de "Moto taxi Felino".

El regidor Diony Gómez, se les notifique mediante acto de aguacil a la base de "Moto taxi Felino", se le agregue el tiempo de 30 días.

El concejo resolvió, aprobar las bases que tienen 27 unidades de licencias se llevarían a 30 unidades y las que tienen 28 se llevarían a 30 unidades de licencias de margaritas. Con la abstención de los regidores Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Diony Miguel Gómez Collado y Ana Confesora Fortuna, dice que no voto por el caos que hay en el municipio de Mao, no aguanta más transporte de margaritas.



M.D
D.J

Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, siendo las 5:05 de la tarde, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor.

[Handwritten signature]
SR. JOSE MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento

[Handwritten signature]
LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

